



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0504/2022

POR LA CUAL SE HABILITA EL CURSO – TALLER DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PC, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, DIRIGIDO A FUNCIONARIOS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNA, EN EL AÑO 2022.

03 de mayo de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/859/2022, del Director Prof. Mst. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual solicita instrumento legal para la habilitación del Curso - Taller de Mantenimiento y Reparación de PC, organizado por el Departamento de Pregrado de la FP-UNA.

Que el curso inicia el 18 de mayo, está dirigido a funcionarios de la unidades académicas de la UNA, será desarrollado en la modalidad presencial, con una carga horaria de 36 horas cátedra, distribuidas en 09 horas semanales, 03 horas diarias los días lunes, miércoles y viernes, en el horario de 14:00 a 17:00 h, cupo limitado de 20 participantes, el costo del curso es gratuito y para las inscripciones las unidades académicas enviarán la lista de los funcionarios que participarán del curso.

Que la necesidad que tienen las organizaciones o instituciones de contar con personal calificado y productivo, mediante conocimientos teóricos y prácticos es uno de los factores primordiales para la optimización de los recursos.

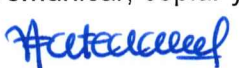
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Habilitar el Curso - Taller de Mantenimiento y Reparación de PC, en la modalidad presencial, dirigido a los funcionarios de las unidades académicas de la UNA, en el año 2022.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

